

BOME Número 5203

Martes, 27 de enero de 2015

Página 341

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

Dirección General de Servicios Sociales

159.- NOTIFICACIÓN A D. BELLAHCEN, MOHAMED Y OTROS.

ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2014 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
BELLAHCEN, MOHAMED	X3110271G	48186	25/08/2014
RODRÍGUEZ ARTILLO, CHRISTIAN	45307799F	39571	1/07/2014
CANELA FDEZ., Mª. MILAGROS	45278226N	30258	19/05/14
YAMILA CHAIB EL ARBI	45288559H	32566	29/05/14
ALEJANDRO CHAIB EL KHANNICHI	45317176T	33337	3/06/2014
ENCARNACIÓN MONCADA ALONSO	33939249N	40512	7/07/2014
NAJIB BOUAZZAOUI	X0723521X	40743	8/07/2014
MOHAMED MOHAMED AMAR	45312773J	32559	29/05/14

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen del Carmen, Calle Teniente Bragado, n.º 2 local 2, por un plazo de **quince (15) días,** a partir del siguiente a la publicación del presente **Anuncio** en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOME) n.º 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

Melilla, 16 de enero de 2015. La Secretaria Técnica, M.ª Ángeles Quevedo Fernández

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958